

nombre

curso

fecha

PAUTA ACTIVIDAD

DERECHOS DE ANTES EN NUESTRA NACIÓN

Nuestra actual Constitución Política reconoce los derechos y deberes de los chilenos. Consulte la página <http://www.bcn.cl/lc/cpolitica> y lea los artículos 19 al 23.

1. ¿Qué relación puede establecer entre los artículos 19 al 23 de nuestra actual Constitución y lo establecido en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano y la Declaración Universal de Derechos Humanos?

Los artículos 19 al 23 del Capítulo III de nuestra Constitución establecen los derechos y deberes de los ciudadanos, estableciendo el derecho a la vida, la libertad y la igualdad para todos los chilenos. También, al igual que ambas declaraciones históricas, nuestra Constitución asegura el derecho a la propiedad y garantiza la seguridad de sus habitantes.

2. Anote tres derechos constitucionales que aparezcan en nuestra Constitución.

- La igualdad ante la ley. En Chile no hay persona ni grupo privilegiados. En Chile no hay esclavos

- La libertad de conciencia, la manifestación de todas las creencias y el ejercicio libre de todos los cultos que no se opongan a la moral, a las buenas costumbres o al orden público.

- Toda persona tiene derecho de residir y permanecer en cualquier lugar de la República, trasladarse de uno a otro y entrar y salir de su territorio, a condición de que se guarden las normas establecidas en la ley y salvo siempre el perjuicio de terceros.

3. Identifique si los derechos que anotó se relacionan con la libertad o con la igualdad. Fundamente su elección.

El primero se identifica con la igualdad y la libertad ya que señala que todos somos iguales ante la ley. Pero también sostiene el principio de libertad al declarar que nadie en Chile está bajo el régimen de esclavitud.

El segundo y el tercero se relacionan con la libertad pues ambos expresan el derecho de las personas por optar por cualquier culto religioso y trasladarse o vivir en cualquier punto del país.

EJERCICIOS DE APLICACIÓN

1. A continuación presentamos dos situaciones. Léalas atentamente y señale ¿Qué derecho está siendo vulnerado? y ¿por qué?

“Qué pasaría si...

- a. A las mujeres se les prohíbe participar en las elecciones populares.

Se estaría vulnerando el derecho a la igualdad.

- b. Solo un medio de comunicación puede informar noticias.

Se estaría vulnerando el derecho a la libertad de expresión.

2. Sobre la base de lo aprendido, construya un ejemplo en el cual el derecho de las personas no se respeta.

Se prohíbe a las personas de una determinada religión practicar su culto en recintos privados y públicos.

Se publica un cartel en un lugar público donde se señala que las personas discapacitadas no podrán hacer uso de las instalaciones del lugar.

Se establece por ley que una sola emisora radial y un canal de televisión podrán transmitir las noticias.

